CORRECCIÓN DE ERRORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

NÚMERO: 2019/144105
TIPO: SUMINISTROS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO
TÍTULO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO, USO DE ESTACIONES DE LAVADO Y PEAJES DE AUTOPISTA PARA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

LOTE 1: Suministro de combustible (gasolina de 95 octanos y gasóleo tipo A) en Estaciones de Servicio destinado a facilitar la carga de combustible para los diferentes vehículos asignados a todo el ámbito de la CFIOT (Servicios Centrales y Delegaciones Territoriales), lavados y gestión de peajes en autopistas.

El contrato relativo al expediente referenciado fue formalizado el día 31 de octubre de 2019 entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y la empresa SOLRED, S.A.

Advertido error en el porcentaje de descuento a aplicar por cada litro de combustible sobre el PVP diario en estación de servicio indicado en la cláusula segunda del contrato, que difiere del ofertado por el contratista, como se ha puesto de manifiesto en la corrección de la Resolución de adjudicación de dicho contrato de fecha 10 de junio de 2020, se procede a su corrección de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

"El precio del contrato es de un DIEZ POR CIENTO (10%) DE DESCUENTO por cada litro de combustible sobre el PVP diario en estación de servicio, que será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cargo a la partida presupuestaria contable: 1700 01 0000 G/12Q/22103/00 01".

Debe decir:

"El precio del contrato es de un DIEZ CON VEINTE POR CIENTO (10,20%) DE DESCUENTO por cada litro de combustible sobre el PVP diario en estación de servicio, que será abonado por la Junta de Andalucía, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cargo a la partida presupuestaria contable: 1700 01 0000 G/12Q/22103/00 01".

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma la presente corrección de errores en Sevilla a 16 de junio de 2020.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica
Sevilla

Fdo.: Dª María del Rosario de Santiago Meléndez.

EL CONTRATISTA.

SOLRED
C/ Méndez Álvaro, 44
28045 - MADRID
Tel.: 902.136.137 - CIF: A-79707345

Fdo.: Dº. Francisco Jesús Gutiérrez Blanco.